

**Oficio TVN-72-2021**

13 de agosto de 2021

Dra.  
Paola Vega Castillo  
Ministra de Ciencia y Tecnología

MSC  
Teodoro Willink Castro  
Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Lic  
Cynthia Morales Morales  
Normas y Procedimientos Concesiones de Telecomunicaciones

Ing. Francisco Troyo Rodríguez MBA  
Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones

**REF: ACUERDO EJECUTIVO N° 051-2020-TEL-MICITT**

En referencia a Acuerdo Ejecutivo N 051-2020-TEL-MICITT de fecha 25 de marzo de 2020 y notificado a mi representada el día 5 de mayo de 2020, así como en atención de las disposiciones del decreto ejecutivo 43067-MICITT, me permito notificar en plazo, el encendido del transmisor digital sito en Cerro Amigos, Santa Elena, Monteverde, Puntarenas, a partir del día 13 de agosto de 2021, según las disposiciones contenidas en dicho Acuerdo que se muestran a continuación.

<b>Emplazamiento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Cantón</b>	<b>Distrito</b>	<b>Latitud (N)</b>	<b>Longitud (O)</b>	<b>Altura de sitio (msnm)</b>
Santa Elena	Puntarenas	Puntarenas	Monteverde	10,317462	84,793929	1835

Tal y como ha sido autorizado, este transmisor se mantiene con tres programas en canales 14.1 HD, 14.2 HD y 14.31 One Seg, inició con una potencia temporal de 1500 watts la cual será aumentada en próximas semanas conforme a los análisis

**T.V. Norte Canal 14 S.A., 2 kilómetros al Norte del Hospital San Carlos, Cedral de Ciudad Quesada.  
Tel.: 2460-6200 Fax: 2460-2919, [tvn@coopelesca.co.cr](mailto:tvn@coopelesca.co.cr)**



de comportamiento y ajustes de la red de frecuencia única SFN por parte de los técnicos de fábrica, en la norma ISDB-TB.. De esta manera TV Norte Canal 14 S.A. completa su red digital conforme a lo autorizado en el Título Habilitante otorgado.

Atentamente

Omar Miranda Murillo

Cédula 50165019

Representante Legal

TV Norte Canal 14 S.A.

Cédula jurídica 3-101-182897